

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA
ALIJOYA BK HOLDING S.A.**

En Guayaquil, a los ocho días del mes de Abril del dos mil quince, en el local ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo Km 1.5 en el Centro Comercial Dicentro, en el piso 1, oficina # 12, a las 11H00, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **ALIJOYA BK HOLDING S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente, que establece que esa aplicable a esta clase de compañías lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía, señor **Abg. Ruggero Echanique Isaías** y actúa como Secretario el **Señor Ingeniero Andrés Aspiazu Estrada**.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario firma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1.- La compañía Feeway Enterprises Inc., con su correo electrónico aaspiazuf@burgerkingec.com.ec., por sus propios derechos, accionista propietario de **DOSCIENTAS (200)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América.

2.- La compañía Skyworld investments inc., con correo electrónico vcajas@burgerkingec.com.ec, por sus propios derechos, accionista propietario de **SEISCIENTAS (600)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los accionistas asistentes representan el total del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (\$ 800), dividido en **OCHOCIENTAS (800)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción da derecho a un voto.

Comprobado el quórum de instalación, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESPECTIVO INFORME PRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ACERCA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; Y,

DOS: CONOCER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LAS OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014 INCORPORANDO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF DE ACUERDO A LA SECCION 35 DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES NIIF PARA LAS PYMES.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es sobre el informe del Administrador y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.014, sobre el cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido, el Secretario de la Junta, procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de labores del Administrador de la compañía y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2014.

A continuación el informe del Administrador de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1.- APROBAR LA GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADA POR EL ADMINISTRADOR Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Seguidamente el Presidente solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía.

Una vez que se concluyó la lectura del informe del Comisario, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve:

2.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

El Presidente continúa manifestando que se debe proceder al segundo punto del orden del día que trata sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de cambio del Patrimonio y el Estado de Flujo del Efectivo relativo al ejercicio económico del año 2014. De inmediato el Secretario de la Junta procede a dar lectura a los Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, al Estado de cambio del Patrimonio y al Estado de Flujo

del Efectivo del año 2.014, en el que constan ciertas explicaciones tendientes a que la Sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2014.

Concluida la intervención del Secretario de la Junta, el Presidente somete a consideración de la Junta los Estados de Situación Financiera de la compañía relativa al ejercicio económico del año 2014.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

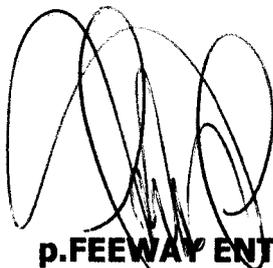
3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por los asistentes para su respectiva aprobación y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H15 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribe la presente Acta el accionista concurrente a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito de la sociedad.

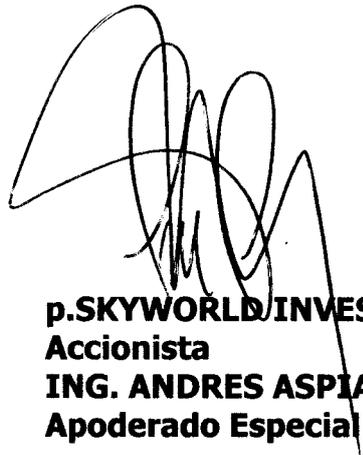
Guayaquil, 08 de Abril del 2.015



ABG. RUGGERO ECHANIQUE
Gerente General



p.FEEWAY ENTERPRISE INC.
Accionista
ING. ANDRES ASPIAZU ESTRADA
Apoderado Especial



p.SKYWORLD INVESTMENTS INC.
Accionista
ING. ANDRES ASPIAZU ESTRADA
Apoderado Especial

Con lo que termina la presente sesión; Ruggero Echanique, FEEWAY ENTERPRISE INC., SKYWORLD INVESTMENTS INC., y Secretario Ing. Andrés Aspiazu Estrada, certifico que la presente Acta y nomina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía.



ING. ANDRES ASPIAZU ESTRADA
Secretario

Roggero Echanique

Asunto: Convocatoria a Junta General de accionistas de la compañía Alijoya Bk Holding S.A.,
miércoles 08 de abril del 2.014

De: Roggero Echanique [mailto:ruggeroechanique@armorcar.ec]
Enviado el: Miércoles, 25 de Marzo del 2015 08:14p.m.
Para: Roggero Echanique [mailto:ruggeroechanique@armorcar.ec]; 'Andres Aspiazu';
'jfbayd@jfbaydlaw.com'; 'Rene Camba'
Asunto: Convocatoria a Junta General de accionistas de la compañía Alijoya Bk Holding S.A.,
miercoles 08 de abril del 2.014
Datos adjuntos: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS 8 ABRIL DEL 2015.docx

Estimados

Se los convoca para la Junta general de accionistas a celebrarse el día miércoles 08 de Abril del 2.015 a las 11:00AM en la oficina ubicada en Km 1.5 Av. Juan T. Marengo C.C. Dicientro Piso 1 Of. 12.



Roggero Emilio Echanique Isaias
Saludos cordiales

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA ALIJOYA BK HOLDING S.A.

Se los convoca para Junta General Ordinaria de Accionistas:

DIA: Miércoles 08 de Abril del 2.015

HORA: 11:00 a.m.

DIRECCION: KM 1.5 Av. Juan T. Marengo C.C. Dicientro Piso 1

Oficina 12.

LUGAR: Oficinas de la Compañía.

1.- Lectura y aprobación del Informe del Representante

Legal y Comisario de la Compañía.

2.- Aprobación del Estado de situación Financiera, Estado

de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivos y el

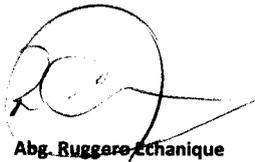
Estado de cambio en el Patrimonio del ejercicio económico

Comprendido ente el 1 de enero y el 31 de diciembre del

2.014.

Los diferentes Estados Financieros, informes y ajustes están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía conforme al Art. 292 de la Ley de Compañías a partir de la presente fecha.

Guayaquil, 06 de Abril del 2.015



Abg. Ruggiero Echanique

Representante Legal